

Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
Seminario “La Radio Sindical hoy: balance y perspectivas”

La Paz, 14 de febrero de 2022

**LA RADIO SINDICAL MINERA, HISTORIA, MITO Y TRADICIONAL
ABANDONO**

Exposición de: José Luis Aguirre Alvis. Msc. Director del SECRAD /UCB
(Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo,
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Sede La Paz)

El sábado 2 de marzo de 1929, según documenta la prensa de ese día, en La Paz se inauguraba la radiodifusión en este país (el titular de La Razón decía: “Esta tarde se inaugura la broadcasting...”). Esa fecha la, de la aparición de Radio Nacional de Bolivia, se constituiría desde entonces en histórica para la comunicación de Bolivia.

La nota de prensa señala que las instalaciones se ubicaban en la Ceja de El Alto, junto al Corazón de Jesús, y sus oficinas en los altos del palacio episcopal de la Plaza Murillo. Para el acontecimiento la empresa anunció la instalación de altoparlantes en puntos públicos como el kiosco de la Plaza Murillo, Calle Comercio, Plaza Venezuela, Plaza Pérez Velasco, la esquina del correo. En el Club Ferroviario instalaron sus propios parlantes para que pudieran escuchar la transmisión sus socios, entre otros interesados.

En el acto inaugural fijado para las 17:30, seguido del himno nacional con la interpretación de la Orquesta de Radio Nacional, bajo la Dirección del maestro Jorge Luna, estaban las palabras del Presidente de la República, Dr. Hernando Siles, quien a su vez apadrinó la inauguración. Se dijo al día siguiente que mediante ocho altoparlantes el público pudo apreciar durante una hora y media los discursos transmitidos y la audición musical de la orquesta ubicada en la Plaza Murillo.

Según la prensa la naciente Empresa Broadcasting, Radio Nacional CPX, y en declaraciones de su gerente Enrique Costas se auguraba que la emisora preste “positivos servicios no sólo de carácter cultural y artístico, sino en el orden de la propaganda de los intereses patrios más allá de la frontera” (La Razón, 1929).

Desde aquel día las ondas electromagnéticas de Bolivia ya no estaban vacías, aunque las emisiones de Radio Nacional en su primera época fueron de pocas horas, de 21:00 a 23:00. De ahí en adelante ya no habría silencio en el espacio hertziano nacional porque estarían las voces de una sociedad plural y plurilingüe como trataremos aquí de retratar.

El curso de más emisoras continuó, y hasta de modo casi paralelo. Pues en aquel mismo año, 1929, también se documentaría sobre la aparición de otra emisora en la ciudad de Sucre, bajo el nombre de Radio Chuquisaca. Ambas estaciones Radio Nacional de Enrique y Rodolfo Costas, y Radio Chuquisaca de propiedad de la familia Kúncar se constituirían en las pioneras de la radio en Bolivia. Vale la pena, hasta aquí, conocer que ya años antes, el Estado boliviano mediante un decreto de 22 de junio de 1925 (Reglamento de Radiocomunicaciones, promulgado por el Gobierno de Bautista Saavedra, D.S. de 22 de junio de 1925), ya reconocía y daba autorización legal para el establecimiento de estaciones radioelétricas tanto oficiales como privadas en el país -el alcance de este instrumento más se dirigió a la entonces entendida como radiotelegrafía- (Grebe, Aliaga, Crespo y Cortéz, 1989, p.13).

Observando la situación global de esa época, se puede decir que el surgimiento de la radio llamada comercial se dio en Bolivia sólo nueve años después de su comercialización y rotunda presencia en los Estados Unidos. Es más, se podría indicar que Bolivia tampoco estuvo muy atrasada en la incorporación de esta tecnología más si se considera que el italiano Guillermo Marconi había descubierto la propagación de las ondas hertzianas en Londres en el año 1896, y la primera transmisión o emisión de radio de América Latina se diera en la Argentina en 1920 (27 de agosto de 1920).

La presencia de esta tecnología, sobre todo en Europa, inició las reacciones entusiastas, pero también se dieron críticas y premoniciones.

De ahí data el célebre artículo del alemán Bertolt Brecht, quien escribió entre 1927 y 1932, su célebre Teoría de la Radio. Allí, juzga que se sobreestimaban enormemente las posibilidades de la radio, y desde su postura crítica expuso: “Deseo de todo corazón que esta burguesía añada a su invención de la radio otro invento que permita igualmente fijar y registrar de una vez y para siempre todo aquello que pueda ser comunicado por la radio. Las generaciones futuras podrían entonces apreciar con asombro cómo una casta, al permitirse decir al planeta todo lo que tenía que decirle, permitió al mismo tiempo al planeta comprobar que no tenía nada que decirle.” Pues “...el hombre que tiene algo que decir se desespera de no encontrar auditores, pero es aún más desolador para los auditores el no encontrar a nadie que tenga algo que decirles” (Brecht, 1927-1932, p.292).

Lo que advertía Brecht era que la radio como medio y tecnología corría el riesgo de convertirse en una cajita sonora unilateral, donde sólo hablaran actores privilegiados y desde la cual los dueños de la palabra sólo reflejaran un punto de vista de acuerdo a sus intereses.

Este vaticinio se constituye hasta hoy en una constante, pues como globalmente, y en especial en América Latina ocurrió desde distintas experiencias, y con esfuerzos innovadores, fue revertir justamente la dinámica tecnológica así como de oferta de contenidos marcadamente unilateral de la radio, para experimentar justamente sus posibilidades de ser un auténtico vehículo de comunicación, así este medio y a diferencia de otros recursos técnicos para la información, podría ser un instrumento de cambio social gracias a su oferta explícita de vinculación con las audiencias, la generación de espacios de diálogo, la activación de formatos que posibiliten la interacción, y la introducción de formas de servicio en las que se hace efectiva la participación plena de los oyentes considerados equivocadamente, y muchas veces, como receptores pasivos.

La apuesta por la relacionalidad, entendida como el contacto, y más aún como el encuentro del medio con su sociedad introdujo desde los años 40

del siglo XX, los primeros vínculos de la radio con tareas de educación, alfabetización y de acompañamiento a las necesidades específicas de públicos como los rurales o campesinos. Fue así que la historia de la comunicación de América Latina encuentra dos hitos: El primero dado en Colombia con el caso de Radio Sutatenza, y que, gracias a la creatividad de Joaquín Salcedo, párroco local, introdujo la primera figura de la radio educativa para el continente atendiendo con los programas del medio a sectores sobre todo rurales y en condiciones de pobreza. Este es el germen de la proliferación de otros casos de emisoras sobre todo de pertenencia católica que introdujeron el modelo de la educación por radio, del que Bolivia tiene hasta hoy como antecedente a la asociación Educación Radiofónica de Bolivia, ERBOL surgida en 1967.

El segundo fenómeno, único y pionero en su carácter, sobre todo porque hasta hoy se reconoce y estudia mundialmente, y particularmente por su carácter de propiedad colectiva, es el de las radios sindicales mineras de Bolivia.

Las radios mineras de Bolivia, se consideran el fenómeno emblemático de la comunicación alternativa y popular de América Latina. Sus antecedentes datan de los años cuarenta, “cuando en la localidad minera de Cancañiri se creó Radio Sucre. La que según Lupe Cajías se trataba más bien de una primera emisora en un centro minero, pues esta era una emisora de la Patiño Mines más que de los mismos mineros (Gumucio, 1989, p.29). Casi simultáneamente, en Tupiza comenzó la actividad de Radio Nuevos Horizontes. Alfonso Gumucio, dice que si bien la radio de Tupiza no era una emisora minera, tiene importancia por cuanto que el grupo que la creó con fines culturales se constituirá en impulsor de animadores con el trabajo del experto teatral Liber Forti (Gumucio, 1989, p.29).

Las emisoras mineras del país, y que se distinguen, en su carácter de alternatividad comunicacional, por ser de propiedad de los mismos sindicatos de trabajadores mineros tiene como referente histórico y baluarte la fundación el 31 de octubre de **1947 de Radio La Voz del Minero en Siglo XX, Llallagua, Potosí**, estación pionera y emérita de la voz popular boliviana, medio que justamente en este 2022 alcanzará sus 75 años de funcionamiento; siguieron estaciones como Radio 21 de Diciembre,

instalada en Catavi y de ahí se calcula que hasta los años 60 ya sumaban cerca de una veintena. Entre ellas figuran:

1. Radio Nacional de Huanuni, Oruro;
2. Radio 16 de marzo de mina Bolívar, Oruro;
3. Radio Vanguardia de Colquiri, La Paz;
4. Radio 21 de diciembre de Catavi, Potosí;
5. Radio La Voz Minera del Sur de Telamayú, Potosí;
6. Radio Huayna Potosí de Milluni, La Paz;
7. Radio La Voz del Cobre de Corocoro, La Paz;
8. Radio San José de Oruro, Oruro;
9. Radio 9 de abril de Pulacayo, Potosí;
10. Radio Chichas de Siete Suyos, Potosí;
11. Radio Sumaj Orcko del Ingenio Velarde, Potosí;
12. Radio Viloco, Viloco, La Paz;
13. Radio Tasna, Tasna Rosario, Potosí;
14. Radio Libertad, Santa Fe, Oruro;
15. Radio Matilde, Mina Matilde, La Paz;
16. Radio Animas, Animas, Potosí y, se suma con todo el mérito la que hemos señalado,
17. Radio La Voz del Minero, Siglo XX, Potosí.

Hoy se mantienen en operaciones bajo este mismo carácter de propiedad colectiva, identificación cercana con sus audiencias, labor informativa y educativa sindical, además de ser medios autónomos y privilegiados de la expresión de las audiencias mineras emisoras como:

1. Radio La Voz del Minero;
2. Nacional de Huanuni;
3. Radio 16 de marzo;
4. Radio Vanguardia;
5. Radio 21 de diciembre;
6. Radio La Voz Minera del Sur;
7. Radio La Voz del Cobre;
8. Radio San José, y;
9. Radio Huayna Potosí.

Si uno se pregunta, ante este fenómeno único en su clase, ¿cómo entender la presencia sindical minera en el manejo de la radio? Quizás la respuesta está en el análisis de Alfonso Gumucio, quien indica que es muy importante conocer el carácter del minero boliviano, además de su naturaleza como fuerza social en términos de acumulación histórica, para entender el origen de las radios mineras. Pues, son justamente en los espacios en los que la lucha por el poder hace que las figuras del autoritarismo prevalezcan que surge automáticamente la tarea por la conquista por los espacios de expresión que escapan al control de cualquier estructura dominante.

Esto, agregado a la natural solidaridad social del sector minero y hasta su autogenerada responsabilidad como conductor de la conciencia política con alcance nacional es que los hizo autores de la experiencia comunicacional de carácter popular alternativa probablemente más importante del mundo en el Siglo XX. Este hecho, es más, se anticipó por décadas a las teorías y prácticas de una comunicación que postularon principios como la horizontalidad, la participación y la presencia efectiva de las audiencias en la misma operatividad de los medios de difusión enfoque teórico que recién surge entre los fines de los años setenta y florece en la década de los ochenta.

En la época de esplendor de la radiodifusión sindical minera boliviana estas operaron hasta bajo la modalidad de trabajo en cadena uniendo medios como: Siglo XX, Llallagua, Huanuni, Catavi, Colquiri, Caracoles, Viloco, Corocoro, Oruro, Milluni, Machamarca, Japo, Kami, Potosí, Morococala, Santa Fe, Ánimas, Santa Ana, Telamayú, Pulacayo, Chorolque, Quechisla, Miraflores, Siete Suyos, Bolsa Negra, Tasna-Rosario, Uncía, y Bolívar. Las mismas como su rasgo central hasta hoy mantienen su carácter sindical tanto en propiedad, funcionamiento, conducción, así como orientación preferencial al sector minero trabajador, o sea ellas son sostenidas por los aportes de los propios mineros y en su mayoría dependen en su administración y contenidos de las secretarías de cultura del respectivo sindicato.

La única emisora minera no sindical pero que se suma a este conjunto es Radio Pío XII de Siglo XX. Esta emisora, instalada por sacerdotes oblatos el 1 de mayo de 1959, surgió con el objetivo de erradicar el alcoholismo, y

hacer frente ideológicamente a las tendencias comunistas en las minas. Como se narra en distintas historias la emisora dio lugar en una misma población, Siglo XX, a una confrontación de emisiones con la radio sindical, La Voz del Minero, hasta que sería la transformación de la emisora hacia el sentir y comprensión de la realidad de la población minera que se sumaría a la misma lucha obrera hecho evidente con el golpe militar del General René Barrientos Ortuño (4 de noviembre de 1964). Así, Radio Pío XII en ocasiones también fue blanco de intervenciones militares, amenazas y amedrentamiento y hasta exilio de sus trabajadores.

El modelo de la radio minera está inscrito en la historia de la comunicación popular alternativa de América Latina por distintas razones entre las que destaca su pertenencia directa a los actores obreros quienes sostienen con sus propios recursos su funcionamiento, y el hecho de que ellas existen y existieron gracias a su estrecha relación con su pueblo. Este hecho además generó las condiciones para que al estar localizadas de modo inmediato en los centros mineros y tener un contacto directo con sus audiencias obreras inicia la dinámica de la producción y oferta de espacios radiofónicos participativos.

Un hecho también saliente es la defensa de los intereses obreros, la que la llevaron a ser actora directa de determinados momentos históricos del país constituyéndose en referente informativo y de oposición a arremetidas de gobiernos militares, como fue el golpe de estado del 17 de julio de 1980, oportunidad en la que tomó protagonismo “La cadena de la democracia” y que unió al mayor conjunto de emisoras sindicales en repudio a la interrupción del proceso democrático que vivía entonces el país. La democracia misma está en deuda directa con las emisoras mineras y su proyecto de comunicación.

En este recorrido, el de vincular el funcionamiento de la radio con los intereses obreros, así como ser voz de la comunidad, merecen también recuperarse experiencias de carácter sindical como son los casos de las radios de gremiales, de fabriles, de ferroviarios y de constructores las que surgieron sobre todo en la ciudad de La Paz. De ahí destacan radios sindicales no mineras como “Radio Progreso”, “El Cóndor” y “Continental” de La Paz, y “El Cóndor” de Oruro. En el caso de Radio Continental, La Voz

de los Fabriles, propiedad de la Federación de Trabajadores Fabriles de La Paz y que se encuentra todavía en funcionamiento su filosofía de respaldo a los intereses obreros era clara.

Según Verónica Salomé Colque, el sentido de la emisora estaba descrito por su primer director: “Jaime Primo Cruz Villafán, Secretario de la Federación de Fabriles y Primer Director de la Radio, afirma que se buscó crear (...) un gran instrumento de lucha con los propósitos de servir y defender los intereses de la patria y la clase trabajadora en general... la defensa intransigente de las libertades sindicales y ciudadanas. (...) un verdadero apoyo a las luchas de la clase trabajadora para obtener mejores condiciones de vida y (...) fiel representante del pensamiento de los trabajadores fabriles (Meave 2002: 63), siendo este el principio orientador en la creación de la radio”.

Y desde la esfera eminentemente educativa no puede desconocerse la tarea desarrollada por ERBOL, asociación de radios educativas en gran parte de propiedad de la Iglesia Católica las que desde un papel eminentemente instruccional o evangelizador evolucionarían a una comprensión de la experiencia comunicativa desde un enfoque más integral y con una propuesta liberadora. Así, ERBOL en un trabajo de evaluación de sus primeros diez años como asociación de emisoras orientadas al servicio de la comunidad afirma que “la sola alfabetización por muy organizada y eficiente que se muestre, es incapaz de provocar un cambio estructural en un medio amordazado por muchos otros factores de orden económico, político y cultural” (Grebe, Aliaga, Crespo y Cortez, 1989, p. 42). Así, el “alfabetizar al campesino no significa haberle dado luz ni menos borrado la ignorancia secular del pueblo. Alfabetizar es simplemente abrir unas compuertas para que el trabajador encauce su capacidad cognoscitiva y creativa por los canales que su propia experiencia y condicionamiento le tienen por delante. La transformación social de un pueblo supone, entre otras cosas, el movimiento concertado y permanente de sus fuerzas económicas en una dirección reivindicativa y planificadora, su potencial cultural hacia pautas y valores que afirmen y desarrollen su personalidad social. Para lo cual se hace indispensable profundizar y dinamizar el proceso educativo permanente de todo el pueblo y de su misma capacidad política

para irse dando formas organizativas que se corresponden históricamente” (Grebe, Aliaga, Crespo y Cortez, 1989, p.42). Hoy la Red ERBOL cuenta con 30 emisoras asociadas y 100 aliadas constituyéndose en el espacio de radiodifusión educativa más amplio del país.

En el trayecto de la radiodifusión que asume más que una función sólo informativa sino plantea su proyecto de funcionamiento hacia compromisos de responsabilidad social en Bolivia también se encuentran emisoras de carácter primero rural campesino, y luego la figura más reconocida bajo el nombre de las radios comunitarias. Las mismas con presencia auténticamente alternativa, desde sus propios equipos de emisión y el poder de sus ondas, abren toda una nueva línea de aprovechamiento del espectro radioeléctrico dando lugar, como es el caso en el país. De las emisoras, y así frecuencias de servicio social comunitario, y para las que históricamente hoy la distribución del dial les asigna el 17%.

La radiodifusión comunitaria en Bolivia, en sus inicios y presencia desde fines de los años 70, mayormente en la zona andina del país, fue una experiencia de persecución y clausura, sino de incautación de sus equipos, debido a que no encontraban espacio en el marco jurídico de la Ley de Telecomunicaciones o de los Reglamentos de Radiodifusión hasta entonces vigentes (*Reglamento General de Servicios Radioeléctricos del gobierno constitucional de Víctor Paz Estenssoro de noviembre de 1960, desde entonces la regulación del funcionamiento de la radiodifusión en Bolivia pasó a control de la recién creada Dirección General de Telecomunicaciones –DGT-; junio de 1971, gobierno del Gral. Juan José Torres G, se dicta la Ley General de Telecomunicaciones (Decreto Ley por ser gobierno de facto). Esta Ley estuvo vigente hasta 1995 año en el que se promulga la Ley de Telecomunicaciones la que recién obtendría su Reglamento normativo en octubre de 1980 durante el gobierno del Gral. Luis García Meza*).

La Ley General de Telecomunicaciones fue substituida por la Ley de Telecomunicaciones No. 1632 de 5 de julio de 1995 la que en sus alcances se establece regular los servicios públicos y las actividades de telecomunicaciones en Bolivia), pues las únicas formas de asignación y reconocimiento de frecuencias de operación se daban en dos modalidades,

radios comerciales o privadas, y las emisoras de estatales las que también se entienden como gubernamentales.

Sería hasta el histórico Decreto Supremo 27489 de 14 de mayo de 2004 que por primera vez en Bolivia ingresaría en la escena legal de operaciones la llamada radiodifusión comunitaria. Este Decreto, obtenido en el gobierno de Carlos Mesa G, expresamente señaló de modo histórico los alcances del Reglamento para el funcionamiento de la radiodifusión comunitaria. Este instrumento fue resultado de un prolongado proceso de gestión a abogacía desde organizaciones y entidades de la sociedad civil, ante los operadores gubernamentales para hacer su derecho de reconocimiento y operaciones siendo de modo central propiciador de esta transformación la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), filial Bolivia, representada por el SECRAD (Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo) de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, La Paz. Hoy la figura de la radiodifusión comunitaria incluso ha llegado a ocupar mención en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la que en su Art. 107, les da lugar al indicar que: “El Estado apoyará la creación de medios de comunicación comunitarios en igualdad de condiciones y oportunidades.”

Las emisoras comunitarias surgidas desde iniciativas sobre todo locales o de privados comprometidos con la circulación de la palabra hacen parte importante de la historia por una comunicación democrática y plural en Bolivia. Sin embargo, las mismas por su carácter de propiedad no sindical hoy operan contando para su funcionamiento con los aportes del avisaje local, la donación de recursos o el apoyo de algún tipo de cooperación. Y, por otro lado, la radio sindical minera en particular, no se inscribe dentro de la categorización de emisoras de servicio social comunitario, aunque su vocación como se ha expuesto es históricamente comprometida con los intereses de lo común en la comunidad. Pero dada la matriz de su sostenimiento, cual es el aporte económico de los trabajadores mineros integrados en sus sindicatos, no percibe otras formas de ingreso por los que no puede como en el caso de las radios comunitarias ser sujetas al registro de comercio, o a la figura del aporte tributario del NIT (Número de Identificación Tributaria) hecho que actualmente les ha colocado en la mayor condición de vulnerabilidad, ya que dentro del sistema de otorgación

de frecuencias operado desde la Autoridad de las Telecomunicaciones y Transportes (ATT), el que está sujeto a los alcances de la Ley de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, Ley No. 164, de 8 de agosto de 2011, y el Reglamento para el Otorgamiento de Licencias en Telecomunicaciones, Resolución Ministerial No. 323 de 30 de noviembre de 2012 , ellas también debieron someterse a la figura de migración de frecuencias o adecuación para operadores de radiodifusión (Ley 829 de 31 de agosto de 2016), procedimiento que ya ha tenido como postulantes a las emisoras sindicales mineras las que ya en tres oportunidades no hay podido ser atendidas y así dar legalidad al uso de sus frecuencias en las que operan y que hoy ocupan mayoritariamente en el espectro de la frecuencia modulada ya que quedaron en desuso las bandas de onda corta y onda media.

O sea, si queremos dar un balance y señalar perspectivas para la continuidad de operaciones y misión comunicacional de las radios sindicales mineras debemos de modo muy claro reconocer que si bien existe un papel histórico y de lucha ganado por ellas tanto en el campo comunicacional como en el político, las mismas (ninguna) hoy cuenta con el permiso de funcionamiento, ya que en la lógica de los administradores de las frecuencias las mismas deberían someterse a la lógica del mercado, siendo, por ejemplo, sujetas a la figura de un NIT. Hecho que por sus características de propiedad y operación no les correspondería.

El 28 de agosto de 2017, y a convocatoria del Ministerio de Minería y Metalurgia del Estado Plurinacional de Bolivia se realizó el acto de Homenaje a las Radios Sindicales Mineras, en el que hizo un reconocimiento a estas emisoras, y se entregaron diplomas de felicitación y agradecimiento por su trabajo a distintas radios, y allí mismo al escuchar sus necesidades se comprometió atender la carencia de protección legal de las estaciones sindicales mineras, y hasta la fecha, y por lo indicado, sigue siendo su reconocimiento legal un campo no resuelto, poniendo en riesgo no sólo el carácter histórico de las mismas, la vigencia misma del derecho a la comunicación e información consagrado en nuestra Constitución, así como el justo derecho de continuidad de proyectos de desarrollo desde el uso de la palabra plural en sus micrófonos.

Para concluir, tomemos las palabras de un estudioso de los fenómenos alternativos de la radio, el español Manuel Chaparro Escudero, quien nos dice:

“Los medios son el espejo en el que nos miramos y el reflejo de lo que somos como sociedad, una responsabilidad que recae directamente tanto en sus dueños como en quienes tienen la obligación de diseñar políticas eficaces para aprovechar los importantes recursos que las tecnologías de la comunicación y la información ponen al servicio de la sociedad. El deterioro de los medios, y con ellos de la profesión periodística, es consecuencia de la profunda crisis ética de la clase política, el sistema económico y sus promotores. Los medios viven de forma casi mayoritaria entre la gubernamentalización y la corporativización de las agendas informativas, a lo que se añade la banalidad de sus contenidos acríticos, contruidos con el objetivo de sumar audiencias pasivas. La calidad de nuestros medios mide la calidad de nuestra democracia.” (Medios de proximidad: participación social y políticas públicas, 2014).

Fuentes de consulta:

BRECHT, Bertolt. Teoría de la radio. 1927-1932. Escritos sur la literatura el Part 1. Travauz 7, Paris. Ed. L'Arche. 1970. pp.127-141.

CHAPARRO, E. Manuel. (Ed). Medios de proximidad: participación social y políticas públicas. iMEDEA-COM Andalucía. 2014.

<https://comandalucia.files.wordpress.com/2016/09/medios-de-proximidad-completo.pdf>

GREBE, Ronald. ALIAGA, José Luis. CRESPO, Cecilia. CORTEZ, Patricia. Radio y educación en Bolivia. Centro de estudios Sociales (CENDES). La Paz, 1989. p.13.

GUMUCIO D. Alfonso. Comunicación alternativa y educación en Bolivia. Centro de Estudios Sociales (CENDES). La Paz, 1989. p.29.

LA RAZÓN. 2 de marzo de 1929. La Paz, Bolivia.

MEAVE GUEVARA, Hernán Miguel; BADANI CHUQUIMIA, Max Hilarión. La Flexibilización laboral y la Federación de Trabajadores Fabriles de La Paz: Estrategia para una Información y Criticidad a Través de Radio Continental de La Paz (Tesis). La Paz, 2002.

SALOME, C. Verónica. Radio Continental, “La voz de los fabriles”. La Época Archivo, Nacionales, Opinión, Otro mundo es posible. Mayo 27, 2014.

<https://www.la-epoca.com.bo/2014/05/27/radio-continental-1-160-la-voz-de-los-fabriles/>

Jlaa/2022